



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M71-
20211221

Página 1 de 9

Versión 09

Informe de Auditoría Ambiental

M/71 - Ampliación de Contrato 29/12/2020

“Construcción de Acceso Sur al Puente de Ruta 5 sobre Río Negro en el Bypass de Pueblo Centenario.”



Fecha de visita: 21/12/2021

Fecha Informe V01: 29/12/2021

Lugares visitados: Obrador y tramo de obra.

Tipo de Auditoría: Seguimiento

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Martín Salgueiro

MSalgueiro@csi-ing.com

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Como criterios de referencia para la auditoría, se utilizan la actualización del Plan de Gestión Ambiental (PGA) de la ampliación de contrato de la empresa Ramón C. Alvarez SA, la Ampliación de Contrato del 29/12/2020 y el Manual Ambiental para obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV / MTOP.

2. INTRODUCCIÓN

La obra integra el “Fideicomiso UPM” y es ejecutada por la empresa Ramón C. Alvarez SA.

El “Bypass Centenario” se desarrolla en los departamentos de Durazno y Tacuarembó y en su construcción intervienen cuatro empresas contratistas. Consiste en un trazado nuevo de 6,5 Km de largo entre las progresivas 243K500 y 249K500 de la traza actual de la Ruta 5, atravesando el Río Negro en un punto 1200 m aguas arriba del cruce actual.

Por medio de la presente ampliación del contrato M/71 se ejecutará el acceso Sur del Bypass Centenario. Quedan fuera de su alcance otras estructuras del Bypass tales como el intercambiador con Ruta 5 en progresiva 243K500, el nuevo puente sobre el Río Negro y el acceso Norte al ByPass.

3. LA OBRA A AUDITAR

Según el PGA de la empresa Ramón C. Alvarez SA la obra comprende a un bypass al Este de Pueblo Centenario, departamento de Durazno, incluyendo un nuevo puente sobre el Río Negro fuera del alcance del contrato M/71. El proyecto comienza a la altura de la progresiva 243K500 de Ruta 5, divergiendo hacia el Noreste, cambiando luego de rumbo hacia el Noroeste, cruzando el río Negro, para unirse nuevamente a la Ruta 5 a la altura de la progresiva 249K500.

Se realiza la construcción de 5,97 km de ruta nueva, la cual se divide en 5,33 km del lado Sur en el departamento de Durazno, y 635 m del lado Norte en el departamento de Tacuarembó. Las características del proyecto satisfacen los estándares actuales de carga y seguridad de la DNV y se diseña para 100 años de vida útil.

El perfil transversal tipo proyectado para el nuevo trazado de la ruta es una calzada de 7,2 m de ancho, con un carril del 3,6 m de ancho por sentido de circulación. La pendiente transversal de cada carril es del 2% y el pavimento será en carpeta asfáltica.

Los trabajos comenzaron en Abril 2021 y el plazo total es de 18 meses.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra auditada forma parte del llamado “ByPass Centenario”, por medio del cual se realiza un nuevo trazado de la ruta 5 entre las progresivas 243K500 y 250K000. Mediante este bypass, la Ruta 5 dejará de atravesar las localidades de Centenario y de Paso de los Toros gracias a un puente que conecta los departamentos de Tacuarembó y Durazno y sus respectivos accesos desde la traza actual de la Ruta 5.

La obra está ubicada en una zona con un tránsito de carga intenso, intensificado más aún a causa de la nueva planta de celulosa de UPM ubicada a 8 Km al Oeste de la progresiva 244K000 de la Ruta 5.

En el contexto ecorregional nacional, el área de estudio se sitúa en la ecorregión Cuesta Basáltica. Se caracteriza por presentar un relieve descendente desde la Cuchilla de Haedo hacia el río Uruguay, abarcando un amplio rango altitudinal (20 a 400 m). Las geformas



están dominadas por planicies, lomadas y colinas, con suelos profundos y superficiales de aptitud principalmente pastoril.

Presenta la mayor riqueza de especies animales y leñosas del país, con una considerable riqueza de especies endémicas de mamíferos, aves y peces. El uso del suelo ha estado asociado principalmente a la ganadería de ovinos. En las últimas décadas se ha dado una sustitución del ganado ovino por ganado bovino y, donde la profundidad de los suelos lo ha permitido, un aumento de la producción agrícola y forestal.

A nivel paisajístico, el área de estudio se ubica sobre la unidad paisajística “Praderas del Noroeste. Constituyen un paisaje homogéneo de pastizales naturales que en el área de estudio conforman un amplio valle cóncavo. Los principales conectores ecológicos del área son los valles fluviales de los afluentes del río Negro

Los ecosistemas identificados en el área afectada por la obra son el Bosque nativo, que en función de su fisonomía y composición como formaciones vegetales donde dominan árboles de especies autóctonas y el bosque ribereño, constituido por una formación vegetal dominada por formas de vida arbóreas que ocupa las planicies de inundación de los cursos fluviales.

Desde el punto de vista hidrológico, la obra se ubica en la cuenca del Río Negro. Este río es el más importante del interior del Uruguay y su cuenca ocupa alrededor de 70.714 km², estando el 96 % en territorio uruguayo y el resto en Brasil. Los principales afluentes del río Negro son el río Tacuarembó Grande, el arroyo Salsipuedes Grande y el río Yi.

Las principales poblaciones afectadas por la obra son Paso de los Toros y Centenario, en los departamentos de Tacuarembó y Durazno, que según datos de INE contaban en 2011 con cerca de 13.000 y 2.500 habitantes respectivamente, aunque ambas poblaciones se han visto incrementadas fuertemente de manera temporal debido a las obras de construcción de la segunda planta de UPM.

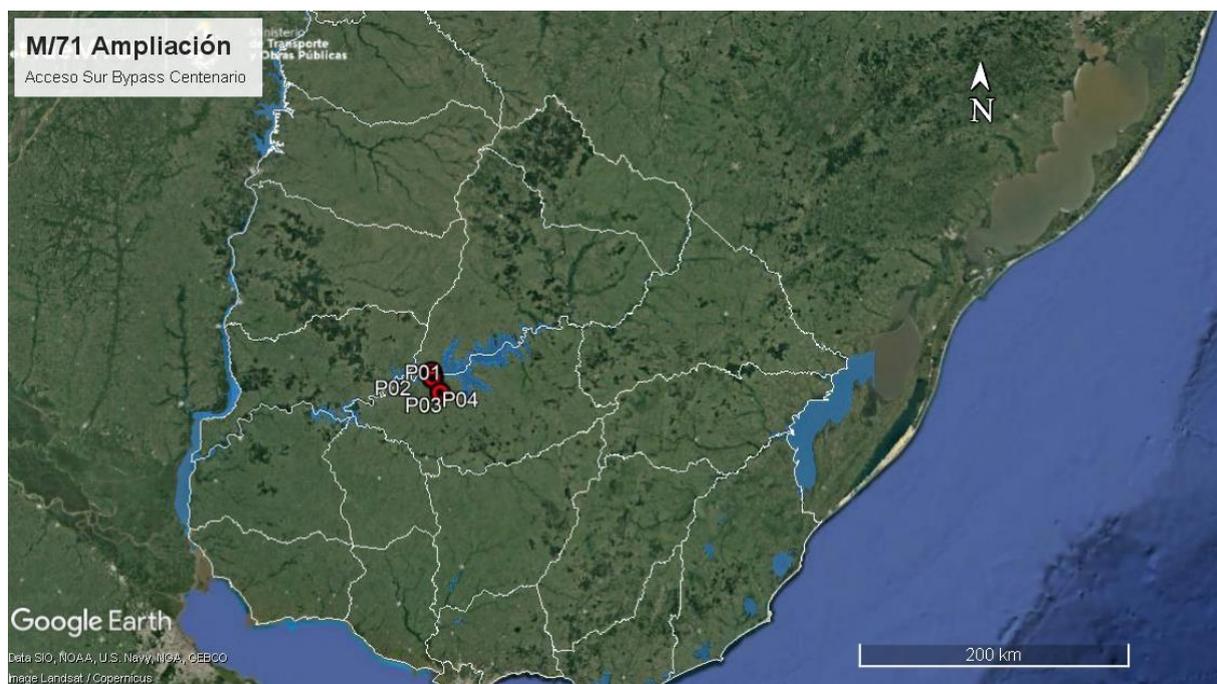


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

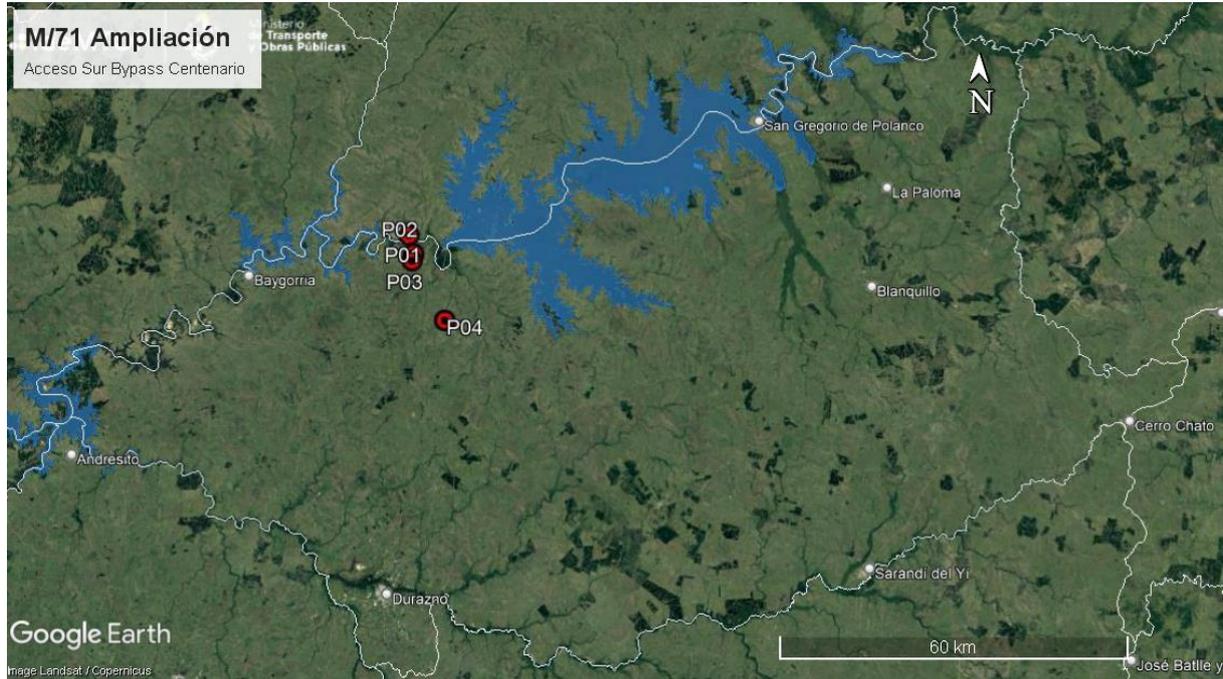


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.

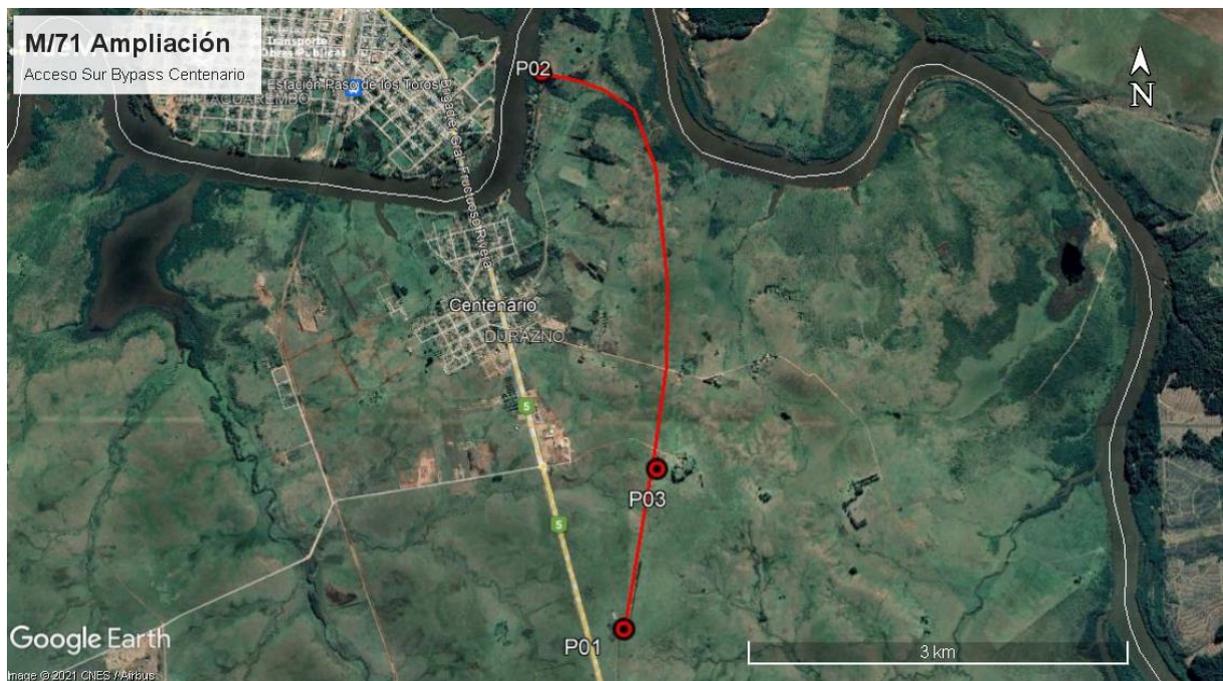


Ilustración 3 –Puntos destacados del contrato

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	548155	6364720	Inicio de obras en acceso Sur a bypass Centenario. Nueva traza de Ruta 5, progresiva 244K500.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5.
P02	547460	6369395	Fin de obras en acceso Sur a bypass Centenario. Acceso a nuevo puente sobre el Río Negro.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.
P03	548425	6365978	Obrador en faja pública de acceso Sur a bypass Centenario. Nueva traza de Ruta 5, progresiva 246K000 a (+).	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 9, Ilustración 10, Ilustración 11, Ilustración 12, Ilustración 13, Ilustración 14, Ilustración 15.
P04	554250	6353864	Cantera de tosca y piedra partida. Padrón N°1409, 3ª SC de Durazno.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

La auditoría ambiental se realizó el 21 de diciembre de 2021. En la misma, participó por la DNV – MTOP el DDO Ing. Mario Tolosa. En representación de la empresa Ramón C. Álvarez participó el Ing. Fernando Castro, Residente de la obra, y la Ing. Sandra Cancela, responsable de SYSO y Medio Ambiente. No hubo participación de representantes del Depto. de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV (MTOP). Durante la auditoría se recorrió el tramo en obras y el obrador.

Según establece el Decreto 349/005, el proyecto para la construcción del nuevo Bypass fue clasificado como categoría B por la DINACEA. Según consta en el Exp. 2020/14000/8571 de fecha 24/02/2021, DNV – MTOP obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) para la ejecución de la obra.

El obrador de Ramón C. Álvarez SA se encuentra instalado en la faja pública de la traza del bypass de Ruta 5 progresiva 245K800 a (+), contando para ello con la aprobación de DNV – MTOP con fecha 23/04/2021. Cuenta con contenedores desmontables para oficinas y baños, comedor, explanadas de maniobras, estacionamiento y acopio de áridos, instalaciones para acopio de residuos de forma segregada por origen y un acopio envallado para tanques conteniendo hidrocarburos.

No se pudo comprobar que entre las infraestructuras instaladas en el obrador hubiera un sector (dotado de lo que indica el MAV de 1998) para zonas de talleres, destinado al mantenimiento liviano de maquinaria, siendo que el PGA declara que la obra requerirá de la utilización de más de 20 camiones y diversa maquinaria vial (motoniveladoras, rodillos, buldóceres, etc.). Durante la auditoría, se encontró evidencia (Ilustración 10) de que ciertas tareas de mantenimiento liviano se realizan en ese obrador. También se observó que existe un segundo sector sin envallar y sin pavimento impermeable donde al momento de la auditoría había tanques con lubricantes y baterías. Se retoman estos comentarios en el apartado 7.3.

La empresa no remitió al Equipo Auditor los informes trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) desde junio 2021 inclusive. Se retoma este comentario en el apartado 7.3. La única evidencia de gestión ambiental conforme al MAV de 1998 es sobre la gestión de aceites usados, cuya disposición final estuvo a cargo de Afrecor SA, empresa autorizada por DINACEA.

Los áridos gruesos provienen de una cantera de obra pública, mientras que la arena proviene de una arenera comercial.

Según el Exp. 2019/14000/3409 de DINAMA del 25 de abril de 2019, la cantera con explotación concedida a Ramón C. Álvarez SA, ubicada en el padrón N°1409 de la 3ª Sección Catastral de Durazno, obtuvo la AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) para la extracción de un estimado de 100.000 m³ de piedra partida y tosca por un plazo de 3 años.

Por su parte, de acuerdo al Exp. 2014/4/2/1259 de la Dirección Nacional de Hidrografía, se concedió a Juan Salaberry el derecho de extracción de la arena procedente del álveo público del Río Negro, ubicado frente al padrón N° 15676 de la 10ª. Sección Catastral de Tacuarembó, por el trimestre Octubre – Diciembre 2021.

Al momento de la auditoría, los trabajos en la nueva traza del Bypass están en ejecución en varias zonas, con varios frentes de obra abiertos en el tramo del contrato de poco más de 5 Km. Se pudo apreciar condiciones de trabajo correctas, con orden adecuado.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

La ampliación de contrato M/71 no tuvo auditorías anteriores.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una auditoría realizada al contrato M/71 ampliación, que conjuntamente con otros contratos que se ejecutan en simultáneo y coordinadamente confluyen a la ejecución del nuevo "Bypass Centenario".

7.1.1 Constataciones

Se detallan en el apartado 7.3.

A nivel de usuario de la red vial, las obras aún no fueron abiertas al tránsito, por tratarse de un trazado nuevo.

7.2 FORTALEZAS

Se identificó buena disposición de la empresa y del DDO para atender los requerimientos de la auditoría.

Se valora positivamente que la auditoría ambiental tenga por interlocutores de la empresa tanto al jefe de Obra del contrato como de la responsable de Calidad de Medio Ambiente.

7.3 NO CONFORMIDADES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: N/A	Tipo de NC: 2
	N/A	N/A	Código del hallazgo: PF – 3.	
Descripción:				
La empresa no proporcionó los ITGA correspondientes a la ampliación de contrato. Lo anterior contraviene el apartado 8.3 del MAV.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				
Ausencia de documentación.				

ID: 02	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 246K000 a (+), Ruta 5.	Tipo de NC: 2
	548425	6365978	Código del hallazgo: EL – 6, RS – 6.	
Descripción:				
<p>El obrador – P03 – no cuenta con una zona específica destinada a taller mecánico, y las tareas de mantenimiento mecánico liviano de la maquinaria vial afectada a la obra se realizan a cielo abierto, sin contar con infraestructura adecuada para el manejo de efluentes y residuos sólidos.</p> <p>Además, hay lubricantes y baterías acopiados en un sector inapropiado que oficia de pañol, al no contar con pavimento impermeable ni contenciones para prevenir posibles derrames.</p> <p>Lo anterior contraviene el apartado 10.2 del MAV de 1998.</p>				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				
Ilustración 10, Ilustración 15.				

Tipo de No Conformidades:

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

7.4 OBSERVACIONES

No se realizan.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere que para futuros contratos la empresa adecúe sus procedimientos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13 de enero de 2020.

El nuevo manual sugiere adoptar listas de verificación para la presentación de los ITGA. Indica también el, volumen a almacenar por medio de envallados perimetrales en zonas de acopio de hidrocarburos, etc.

Se sugiere además que la empresa realice un acompañamiento específico en caso que la obra requiera de la intervención de subcontratistas.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor

10. ANEXO



Ilustración 4 – P01, Inicio de tramo. Acceso Sur a Bypass Ruta 5, progresiva 244K500



Ilustración 5 – P01, Inicio de tramo. Acceso Sur a Bypass Ruta 5, progresiva 244K500



Ilustración 6 – Acceso Sur a Bypass Ruta 5. Obras de desmonte ejecutadas



Ilustración 7 – Acceso Sur a Bypass Ruta 5. Obras de recargo en ejecución



Ilustración 8 – Acceso Sur a Bypass Ruta 5. Obras de recargo ejecutadas.



Ilustración 9 – P03, Obrador. Explanada para estacionamiento de camiones y maquinaria vial.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M71-
20211221

Página 9 de 9

Versión 09



Ilustración 10 – P03, Obrador. Mantenimiento liviano de maquinaria ejecutada en zona con suelo permeable y a cielo abierto.



Ilustración 11 – P03, Obrador. Estación para acopio de residuos segregados por origen de generación.



Ilustración 12 – P03, Obrador. Acopio envallado y con pavimento impermeable para lubricantes.



Ilustración 13 – P03, Obrador. Acopio techado de cubiertas usadas.



Ilustración 14 – P03, Obrador. Explanada de maniobras y estacionamiento de maquinaria.



Ilustración 15 – P03, Obrador. Pañol abierto para acopio de lubricantes y baterías, sin pavimento impermeable ni envallado para contención de derrames.